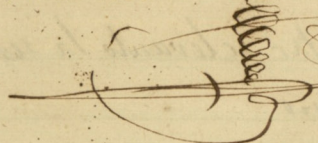


esto en ochocientos reales en la forma indicada que desde luego lleva  
vase y concluyera y en seguida que esten concluidos se pruniran en  
la Parroquia para el ariento del Sr. Alcalde y su teniente, para el que  
to quedo el mismo presidente en comunicar de esta resolucion al Sr.  
D.º Abellin Saiz si se conforma o no en el particular

Manifesto tambien que habia evacuado la comision conferida en sesion del  
dia veinte y cinco de Octubre ultimo, relativa de la consulta presentada  
por el Ingeniero D.º Ramon de Xerica por los honorarios, deservosos y  
gastos originados en averiguacion de que si los humos emanados de las chi-  
meneas de la fabrica de Capuchinos causan danos en la vegetacion de los  
campos; y dijo que el letrado con quien se habia consultado era el del pare-  
cer de pagar la mitad de la uen que presenta sin perjuicio de reclamar  
a la Diputacion en su sesion extraordinaria llamada de invierno, pues  
que no habia responsabilidad en ella toda vez que el Ayuntamiento era  
~~responsable~~ la iniciativa de la cuestion a que se refiere la cuenta, y en su  
vista se acordo pagar al Sr. Xerica, exigiendole su correspondiente recibo  
Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los  
que saben de que certifico yo el Secretario

Machinenea *[Signature]* Garbiza *[Signature]* Aguirre *[Signature]* Olazola *[Signature]*



El Secretario

Juan tension Arriú *[Signature]*

Ayuntamiento del dia  
15 de Noviembre de 1868

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo a quinze de Novi-  
embre de mil ochocientos sesenta y ocho, se puntaron bajo la presidencia  
de D.º Patricio Machinenea, Alcalde de la misma, los Srs. D.º Jon Mi-  
guel Garbiza, Teniente Alcalde, D.º Jon Manuel Olazola, D.º Martin Joe-  
naga, D.º Vicente Lopetegui y D.º Julian Aguirre, Regidores, egorcien-  
do Olazola funciones de Sindico Procurador pleno Ayuntamiento de  
la misma y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo si-

quente

Se leyó el acta anterior y fué aprobado

En seguida se leyó por el Sr. Presidente una esponsor de D.º Jose Maria Inchaurrendita de fecha catorce del corriente, en la cual decía, que hacia sobre catorce años estaba acompañando a su padre D.º Jose Manuel en dar ugun do tamboril sin sueldo alguno, y en atencion de tantos servicios a la Universidad suplicaba a esta Corporacion municipal que le señalara <sup>veinte</sup> ~~catorce~~ reales v.º mensuales, este Ayuntamiento enterado, y despues de haber disuti do el punto suficientemente y atendiendo a sus servicios que ha prestado en los catorce años sin sueldo alguno, acuerdo y decreto acceder los veinte rea les mensuales en la inteligencia de que siempre que su padre ó en su lugar tocara otro el tamboril a de asistir con ellos

En seguida el Sr. Presidente dijo que se habia estado con el Sr. D.º Abelino Saiz conforme se habia hablado en sesion anterior acerca de la conclusion de los sillones en que los hiciera en ochocientos reales en la misma for ma que manifestaba en el presupuesto, pero a pesar de las reflexiones que se le hizo manifesto que del presupuesto no podia rebajar mas que ochenta ó noventa reales manifestados y este Ayuntamiento acuerdo que con esa raba ja las hiciera pero sin demora

No habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Gastorena

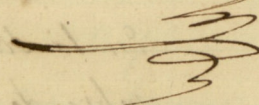
Olivera

Aguirre

etc

El Secretario

Juan Arcenio Arrue



Patronato de la Parroquia de  
San Juan Bautista 15 de Noviem  
bre de 1868

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Leru a quince de Noviembre de mil ochocientos sesenta y ocho, se puntaron ante bajo la presiden cia del Sr. D.º Patricio Machinera Al Calde Presidente, los Señores D.º

Miguel Garbizu Teniente Alcalde, D.<sup>o</sup> Jose Manuel Olazola D.<sup>o</sup> Martin Goenaga, D.<sup>o</sup> Vicente Lopetegui y D.<sup>o</sup> Julian Aguirre Regidores, en unio-  
n de D.<sup>o</sup> Angel Garbizu de quienes se compone patronato de esta Par-  
roquia y su ajeja la Bantica y con asistencia de mi el secretario u  
acordo lo siguiente

El Sr. Presidente dijo que en virtud de la publicata hecha durante la misa  
mayor del dia ocho del corriente mes habia cuatro solicitudes para la plaza  
de sacristan acacida por la muerte de D.<sup>o</sup> Jose Manuel Zapuain, los pretendientes  
eran D.<sup>o</sup> Jose Guezala, D.<sup>o</sup> Jose Martin Lizarazu, D.<sup>o</sup> Juan Jose Zapuain y  
D.<sup>o</sup> Luis Maria Garbizu, y despues de haberlas leído y discutido latamente so-  
bre de quien habian de recaer el nombramiento, no hubo unanimidad, y ha-  
biendose verificado la votacion, resulto elegido por la mayoria de cinco  
votos contra dos D.<sup>o</sup> Jose Martin Lizarazu, a lo que el Sr. Presidente D.<sup>o</sup> Pa-  
tricio Machinenea protesto sobre el elegido, cuyos por menores y demas mi-  
nuciosidades aparecen en la acta de este dia levantada por el Notario de la  
villa de Renteria D.<sup>o</sup> Teodoro Jaramon

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando  
los que saben de que certifico yo el secretario

Garbizu

Jose Manuel Olazola

Garbizu

Aguirre

El secretario

Juan Arcenio Arriu

Ayuntamiento del dia  
22 de Noviembre de 1868

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Leru a veinte y dos de No-  
viembre de mil ochocientos sesenta y ocho, se puntaron bajo la presiden-  
cia del Sr. D.<sup>o</sup> Miguel Garbizu Teniente Alcalde por enfermedad del  
primero los Srs. D.<sup>o</sup> Jose Manuel Olazola, D.<sup>o</sup> Martin Goenaga, D.<sup>o</sup>  
Vicente Lopetegui y D.<sup>o</sup> Julian Aguirre, Regidores, ejerciendo Olazo-